



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0009252/2014

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Antropología por la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos para la cátedra de "Arqueología Argentina I"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de selección donde el jurado interviniente aconseja de acuerdo al orden de méritos establecido la designación de los postulantes propuestos atento los criterios de evaluación establecidos por la Res. HCD N° 464/05;

Que en sesión de fecha 26 de Mayo de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DESIGNAR a Martín VISSANI DNI N° 36.707.124, Carlos Alberto GUERIN DNI N° 37.095.083 y Florencia Mailén AGUIRRE DNI 38.178.699 como Ayudantes Alumnos, *ad-honorem* y por concurso, en la cátedra de "Arqueología Argentina I" del Departamento de Antropología, según lo aconseja el tribunal pertinente, desde el 1ro. de Abril de 2014 y por el término reglamentario de dos años.

ARTICULO 2°. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°:

143

JCM

Dr. José María TORRES CASTAÑOS
COORDINADOR GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. José María TORRES CASTAÑOS
COORDINADOR GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES